Outlook

Re: Invitación a presentar Oferta para operar los servicios de proteccion

Desde FUNDACION DESARROLLO SOCIAL JUB <fundaciondesarrollosocialjub@gmail.com>
Fecha Jue 19/06/2025 12:06 PM
Para Laurend Julieth Cahuana Arias <Laurend.Cahuana@icbf.gov.co>

1 archivo adjunto (232 KB)
f44.g7.abs_formato_autorizacion_tratamiento_datos_personales_v1.pdf;

Formato corregido

El jue, 19 jun 2025 a las 10:45, Laurend Julieth Cahuana Arias (<Laurend.Cahuana@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenos días,
>
> Por favor en el formato Autorización tratamiento de datos en el punto 2 anexar lo siguiente: "EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA MODALIDAD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS VIGENCIA 2025".
>
> El certificado de personería jurídica se encuentra vencido.
>
> Cordialmente,
>
> BIENESTAR FAMILIAR
>
> **Laurend Julieth Cahuana Arias**
> Contratista
> Grupo de Asistencia Técnica
> ICBF Sede Regional Atlántico
> Carrera 46 # 61-15 -Boston
> Teléfono: 605 3853084 Ext. 5000114
> www.icbf.gov.co
>
> Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
>
> ***NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:*** *Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co*

CONFIDENTIALITY NOTICE: *This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co*

De: FUNDACION DESARROLLO SOCIAL JUB <fundaciondesarrollosocialjub@gmail.com>
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 10:33 a. m.
Para: Laurend Julieth Cahuana Arias <Laurend.Cahuana@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Invitación a presentar Oferta para operar los servicios de proteccion

Me permito adjuntar;

1.Certificación expedida por ICBF de reconocimiento de personería jurídica
2. Formato F44.G7.ABS.
3. Una vez nos envien el banco certificaciones bancarias seran reportadas , ya se solicito la apertura.

El jue, 19 jun 2025 a las 8:54, Laurend Julieth Cahuana Arias (<Laurend.Cahuana@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenos días, estimado operador.
>
> Por medio de la presente me permito solicitar la siguiente subsanación:
>
> 1. Hace falta anexar certificación expedida por ICBF de reconocimiento de personería jurídica
> 2. Hace falta anexar copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas.
> 3. Corregir formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado, el formato correcto es el F44.G7.ABS.
>
> Cordialmente,
>
> BIENESTAR FAMILIAR
>
> **Laurend Julieth Cahuana Arias**
> Contratista
> Grupo de Asistencia Técnica
> ICBF Sede Regional Atlántico
> Carrera 46 # 61-15 -Boston
> Teléfono: 605 3853084 Ext. 5000114
> www.icbf.gov.co
>
> Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
>
> ***NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:*** *Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no*

necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: *This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co*

De: FUNDACION DESARROLLO SOCIAL JUB <fundaciondesarrollosocialjub@gmail.com>
Enviado: martes, 17 de junio de 2025 8:26 p. m.
Para: Luz Elena Gonzalez Ortega <Luz.GonzalezO@icbf.gov.co>
Cc: Fabian Enrique Guerrero Rivero <Fabian.Guerrero@icbf.gov.co>; Luz Emir Asprilla Moreno <Luz.Asprilla@icbf.gov.co>; Laurend Julieth Cahuana Arias <Laurend.Cahuana@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Invitación a presentar Oferta para operar los servicios de proteccion

Barranquilla (Atlaìntico), 17 de junio de 2025.

Doctora;

LUZ ELENA GONZALEZ ORTEGA

Directora (E) Regional Atlaìntico ICBF

Asunto: Aceptacioìn Invitacioìn a presentar Oferta para operar los servicios de proteccioìn
Radicado No: 202533000000083591.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de la Fundacioìn Desarrollo Social Jaime Urquijo Barrio con NIT 800.218.607-1 me permito manifestar intereìs suscribir contrato para los servicios de proteccioìn bajo los siguientes teìrminos establecidos en la invitacioìn enviada con Radicado No: 202533000000083591

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Objeto del contrato: BRINDAR ATENCIOìN A LAS NINÞAS, LOS NINÞOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD Y/O SERVICIO

INTERVENCIOìN DE APOYO PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TEìCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

Modalidad y servicio por operar: Intervencioìn de apoyo Psicosocial.

- Modalidad y servicio por operar: Intervencioìn de apoyo Psicosocial.
- Nuìmero de cupos: 70.
- Municipios: Atlaìntico.
- Plazo de ejecucioìn: Hasta el 31 de octubre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecucioìn, seguìn lo contenido en el artiìculo 41 de la Ley 80 de 1993.

- Se requiere el aporte de una nueva cuenta de Ahorro seguìn lo estipulado en la obligacioìn 2.11.3 de la seccioìn 2.11. Obligaciones relacionadas con la Administracioìn de Recursos.

- Valor total del contrato: CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN PESOS ($155.373.960) Moneda legal colombiana. Supervisioìn del contrato: La supervisioìn, coordinacioìn y control de la ejecucioìn del contrato, estaraì a cargo del coordinador del centro zonal o quien haga sus veces o por quien designe el ordenador del gasto, quien deberaì adelantar las acciones necesarias para garantizar la idoìnea y eficaz ejecucioìn contractual.

Nos permitimos adjuntar la documentacioìn requerida;

Capacidad Juriìdica:

1. Certificado de existencia y representacioìn legal (o el documento equivalente) con una fecha de expedicioìn no superior a treinta (30) diìas calendario, en el que conste que su objeto social se encuentra relacionado con el objeto de los contratos resultantes y permita las actividades y operaciones a ejecutar, la persona juriìdica deberaì acreditar que su duracioìn no es inferior a la del plazo del contrato y un anÞo maìs.

2. Declaracioìn escrita del representante legal y la entidad representada en la cual manifieste no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades seguìn lo senÞalado en la normatividad vigente.

3. Certificado del Registro Uìnico Tributario (RUT) (persona juriìdica sin aìnimo de lucro), conforme lo establece la Resolucioìn No. 000139 de 21 de noviembre de 2012 de la DIAN y el Decreto 1468 de 2019, por medio del cual modifica el reglamento en materia tributaria para adicionar el reìgimen de tributacioìn simple.

4. Verificacioìn de los antecedentes judiciales del representante legal.

5. Verificacioìn de los antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduriìa

 General de la Nacioìn (Del Representante Legal y de la Persona Juriìdica).

6. Verificacioìn de los antecedentes fiscales expedido por la Contraloriìa General

 de la Repuìblica (Del Representante Legal y de la Persona Juriìdica).

7. Verificacioìn de multas del sistema de registro nacional medidas correctivas del Representante Legal.

8. Documento que acredite el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de conformidad con lo senÞalado en el artiìculo 50 de la Ley 789 de 2002.

9. Fotocopia de la ceìdula de ciudadaniìa del Representante Legal

10. Autorizacioìn de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Asociados al Representante legal, para celebrar el contrato respectivo,cuando este se requiera

11. Si la persona juriìdica actuìa a traveìs de un representante o apoderado,deberaì acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado se encuentra expresamente facultado para suscribir el contrato respectivo.

12. Licencia de funcionamiento vigente emitida por parte del ICBF para la modalidad o servicio que se vaya a desarrollar de acuerdo con lo establecido en la Resolucioìn 3899 de 2010 y sus modificatorias

13. Certificacioìn de cuenta bancaria

14. Inscripcioìn en el registro de proveedores del ICBF

15. Inscripcioìn en SECOP II.

Licencia de funcionamiento

1. Licencia de funcionamiento.

Capacidad Teìcnica

1. Comunicacioìn escrita

Capacidad Financiera

1. Registro uìnico de proponente.

Gracias por la atencioìn prestada,

DANIELA URQUIJO PEDROZA

Representante Legal